ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAMCARVELL CIA. LTDA.

En Quito DM, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Luxemburgo N34-341 y Av. Portugal, Edificio Cosmopolitan, se celebra la Junta Universal de Socios de la Compañía CAMCARAVELL CIA. LTDA.

Asisten a la Junta, las socias, señora Carla Avellán Pinto, propietaria de 399 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 399 votos; y, la señora Camila María Avellán Pinto, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a 1 voto.

Actúa como Presidenta de esta Junta la Sra. Camila María Avellán Pinto; y, como Secretaria Ad-hoc la Srta. Liliana Nathalie Quinchiguango Puma.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2016**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2016**
3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016**

Una vez realizado el alistamiento de las socias presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2016**

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien da lectura del informe de administración de la Gerente General de CAMCARAVELL CIA. LTDA., por el ejercicio económico correspondiente al año 2016; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por las socias el Punto del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, conocer y aprobar el Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2016**

Se pone a consideración de las socias los estados financieros correspondientes al año 2016, compuestos del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio de los socios y notas a los estados financieros. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016.

3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016**

La Presidenta toma la palabra y menciona que la utilidad del ejercicio económico 2016 asciende a US$204.965,76 la cual se recomienda mantener en la compañía para fortalecer el patrimonio de la misma. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar que las utilidades sean acumuladas y no se distribuyan.

No habiendo otros puntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por las Socias y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 15h00.

Carla Avellán Pinto
Socia

Camila Maria Avellán Pinto
Presidenta - Socia

Celebrada el día de hoy 30 de marzo del 2017, a las quince horas. LO CERTIFICO

Liliana Quinchiguango
Secretaria Ad-hoc